

dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Orgánico de este Departamento, aprobado por Decreto 288/1960, de 18 de febrero.

Este Ministerio, a propuesta del Subsecretario de la Seguridad Social, ha tenido a bien nombrar Delegado general del Servicio del Mutualismo Laboral a don Andrés Villalobos Beltrán, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de marzo de 1976.

SOLIS

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Trabajo y de la Seguridad Social.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**4915** *CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se nombran funcionarios de la Escala de Ingenieros Técnicos de la plantilla del Organismo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1976, página 1644, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo párrafo, líneas cuarta y quinta, donde dice: «Nombrar funcionarios de la Escala de Ingenieros Agrónomos a los siguientes aspirantes», debe decir: «Nombrar funcionarios de la Escala de Ingenieros Técnicos a los siguientes aspirantes».

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**4916** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Publicidad por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de dicho Organismo.*

De conformidad con lo establecido en la base 10.1 de la resolución de este Instituto Nacional de Publicidad de fecha 26 de febrero de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio del mismo año, convocando pruebas selectivas para cubrir una plaza en la escala Administrativa del citado Instituto, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 6.5, apartado c), del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos, se hace público el nombramiento del aspirante aprobado que ha obtenido el nombramiento de Funcionario de Ca-

rrera, con expresión del número de Registro de Personal que le ha sido asignado por la Dirección General de la Función Pública, y que es el siguiente:

Don Miguel López Giménez (T09IT02A0001).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de enero de 1976.—El Director, Feijoo y Feijoo.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**4917** *ORDEN de 27 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de don Francisco Soler Valero como Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Gerente de Servicios y oído el Delegado nacional de Prensa y Radio, vengo en disponer el cese de don Francisco Soler Valero como Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

**4918** *ORDEN de 27 de febrero de 1976 por la que se nombra a don Arcadio Martín Rodríguez, Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Gerente de Servicios y oído el Delegado nacional de Prensa y Radio, vengo en nombrar a don Arcadio Martín Rodríguez, Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Ignacio García López.

**4919** *ORDEN de 27 de febrero de 1976 por la que se nombra a don Esteban Martínez Rebollo, Gerente de Prensa y Radio del Movimiento.*

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Gerente de Servicios y del Delegado nacional de Prensa y Radio, vengo en nombrar a don Esteban Martínez Rebollo, Gerente de Prensa y Radio del Movimiento.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Ministro Secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez González.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4920** *ORDEN de 26 de febrero de 1976 por la que se convoca concurso selectivo de méritos entre funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso selectivo de méritos para la provisión de una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, que corresponde al turno segundo de los establecidos en el citado precepto, que se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso selectivo de méritos para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio los funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal que se hallen en cualquiera de las situaciones a que hace referencia el artículo 21 de la citada

Ley, en relación con la articulada de funcionarios públicos, comprendidos en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª del capítulo IV de esta última disposición legal.

Segunda.—El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse la presentación en el Registro General del Ministerio o en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En las solicitudes se expondrán los méritos que el interesado alegue.

Tercera.—Expirado el plazo de presentación de instancias, el Ministerio procederá a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aspirantes admitidos, concediéndose un periodo de reclamación, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en dicho periódico oficial.

Cuarta.—Los solicitantes admitidos aportarán, en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de aspirantes admitidos, los documentos, publicaciones y trabajos que justifiquen los méritos expresados en su solicitud, si no lo hubiesen hecho al tiempo de presentación de la misma.

Quinta.—La Junta encargada de valorar los méritos alegados por los concursantes, designada en la forma dispuesta por el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, estará constituida por vuestra excelencia, como Presidente, y como Vocales, por dos Magistrados del Tribunal Supremo, dos Fiscales generales de dicho Alto Tribunal y dos Letrados Mayores del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio.

Sexta.—El concurso será resuelto por este Ministerio, previa propuesta, que tendrá el carácter de mero informe, de la Junta a que hace referencia el número anterior.

Séptima.—La posesión del cargo tendrá lugar en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación o notificación de su nombramiento.

Octava.—El funcionario designado quedará sujeto a la legislación por la que se rige el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio, con los derechos expresamente establecidos en el párrafo 2.º del artículo 12 de la Ley de 18 de marzo de 1966, debiendo quedar en situación de supernumerario en su Cuerpo de origen.

Novena.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

4921

*RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en turno restringido.*

En cumplimiento de lo que se establece en la norma 7.ª de la Orden de 30 de octubre de 1975, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre del mismo año,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición esté compuesto, como Presidente del mismo, por el ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, nombrándose Vocales del mismo a don José Velasco Escassi, funcionario del Cuerpo Técnico e Inspector de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; a don Jesús Chamorro Piñero, Inspector genérico de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; a don Juan Salván Martín, Director Facultativo del Hospital General Penitenciario de Madrid, y a don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, quien actuará de Secretario.

Asimismo se nombra Vocal suplente de dicho Tribunal a don Modesto Martínez-Piñero Caramés, Jefe de Cirugía de los Hospitales Penitenciarios, y Secretario suplente, a don José Antonio Paredes Perliado, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Director general, Gustavo Lescure Martín.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

4922

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se transcribe relación de admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas en 6 de diciembre de 1975.*

Relación de señores admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas en 6 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 26 del mismo mes y año), por Orden de presentación de instancias.

1. D. Eduardo Llagarria Vidal.
2. D. Carlos Fernando Salto Dolla.
3. D. José María Fernández Hernández.
4. D. Jorge López Navarro.
5. D. José Ignacio Urange Otaegui.
6. D. Juan Alegre González.
7. D. Enrique Arana Cañedo-Argüelles.
8. D. Carlos Cabades O'Callaghan.
9. D.ª María de los Angeles Escribano Romero.
10. D. Manuel García del Olmo Santos.
11. D. Juan José López Burriol.
12. D. Alberto Martín Gancedo.
13. D. Luis Merino Hernández.
14. D. Mario Navarro Castelló.
15. D. Antonio Olmedo Martínez.
16. D. Roberto Parejo Gamir.
17. D. Martín Antonio Quílez Estremera.

18. D. Octavio Talón Martínez.
19. D. Francisco J. Teijeiro Vidal.
20. D. Ignacio Solís Villa.
21. D. Manuel Sagardia Navarro.
22. D. José María Cobaleda González.
23. D. Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez.
24. D. Juan María Larrucea Urriaga.
25. D. Manuel Aguilar García.
26. D. Juan R. Sánchez-Oscorio Sánchez.
27. D. Julio Rodríguez Sainz.
28. D. Modesto Ventura Benages.
29. D. Emilio Garrido Cerdá.
30. D. José María Delgado Bello.
31. D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero.
32. D. Eduardo Méndez Apenela.
33. D. Joaquín Borruej Otín.
34. D. José Luis Ferrero Hormigo.
35. D. Carlos Pascual de Miguel.
36. D. Tomás Giménez Duart.
37. D. Fernando Salmerón Escobar.
38. D. Santiago Martín López.
39. D. Nicolás Maurandi Abadía.
40. D. José Salvador Gómez Pascual.
41. D. Clemente Esteban Beltrán.
42. D. Julián Madera Flores.
43. D. Alfonso Auria Poesa.
44. D. Tomás Aguilera de la Cierva.
45. D. Francisco Fernández-Prida Migoya.
46. D. Salvador Ausina Sanz.
47. D. Francisco José López Goyanes.
48. D. Luis María Marín Pérez Pertusa.
49. D. Agustín Rodríguez García.
50. D. Emilio Iturmendi Morales.
51. D. José Ignacio Fuentes López.
52. D. Joaquín Gotor Mestre.
53. D. Luis Jerónimo Rodríguez Angulo.
54. D. Miguel Jurjo Otero.
55. D. Antonio Ripoll Jaén.
56. D. José Vicente Martínez-Borso López.
57. D. José Luis Sánchez Torres.
58. D. Angel Sanz Iglesias.
59. D. José Macías Gallego.
60. D. Antonio Ruiz-Clavijo Laencina.
61. D. José Javier Cuevas Castaño.
62. D. Manuel Castilla Torres.
63. D. José A. García de Cortazar Nebreda.
64. D. Carlos Llorente Núñez.
65. D. Antonio Fernández Golfín Aparicio.
66. D. José María Subirá Bados.
67. D. Antonio Cabello de Alba y Vallejo.
68. D. Mariano Jesús Mateo Martínez.
69. D. Francisco Javier Asín Zurita.
70. D. Joaquín Alberto Albi García.
71. D. Manuel Emilio Romero Fernández.
72. D. Gustavo Fernández Fernández.
73. D. Claudio Reig Verdú.
74. D. Elcy Jiménez Pérez.
75. D. José Manuel de la Cruz Lagunero.
76. D. José Luis Domínguez Manso.
77. D. Juan Romero-Girón Deleito.
78. D. Manuel Martínez Rebollido.
79. D. Antonio Palacios Luque.
80. D. José Andrés García Lejarreta.
81. D. Jesús Jiménez Pérez.
82. D. José Luis López Rodríguez.
83. D. Antonio Martín García.
84. D. Mariano Párrizas Torres.
85. D. Antonio Trigueros Fernández.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

4923 *ORDEN de 11 de febrero de 1976 por la que se anuncian oposiciones para proveer 52 plazas de Sargentos de Músicas Militares.*

Se convocan oposición para proveer 52 plazas de Sargentos de Música Militares, correspondientes a las especialidades de flauta, oboe, requinto, clarinete, saxofón-alto, saxofón-tenor, trompa, trompeta, trombón, fiscorno, bombardino y bajo, con arreglo al programa de Suboficiales de Música publicado por Orden de 24 de agosto de 1945 («Diario Oficial» número 201) y siguientes normas:

Primera.—Estas plazas pueden ser solicitadas por los militares en activo de categoría o asimilación igual o inferior a Sargento, excepto los Músicos de 3.ª del Ejército de Tierra, a extinguir, que lo pueden solicitar en cualquiera de las categorías que ostenten, y por el personal procedente de paisano, debiendo